PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN No. C-ADQ-028-2021 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA **07** DE **DICIEMBRE** DE **2021**, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 EN LA COLONIA EXHACIENDA CASTILLOTLA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL C. **ISRAEL CUAPIO CORTÉS**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; **C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ,** VOCAL; **C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ**, VOCAL, ASÍ COMO EL **C. HUGO LÓPEZ SILVA,** TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES COMO **UNIDAD SOLICITANTE** SE ENCUENTRA PRESENTE EL **C. CRISTÓBAL REYES OZUNA;** CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL **FALLO** DEL **CONCURSO POR INVITACIÓN No. C-ADQ-028-2021**, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN II, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 99 FRACCIONES II, VI Y VII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 51 NUMERAL 1 APARTADO H DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 10 DE LA INVITACIÓN RESPECTIVA.----------

---------- **FALLO** ----------

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:----------

PRIMERO. RESPECTO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA RECIBIDAS Y DADO QUE, SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN MOTIVO DE ESTE **CONCURSO POR INVITACIÓN**, LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE **EXCELENCIA JAPONESA, S.A. DE C.V.,** DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: ----------

NOMBRE DEL LICITANTE: EXCELENCIA JAPONESA SA DE CV					
PARTIDA	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**DESCRIPCIÓN ESPECIFICA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	Vehículo	9	Tipo de Vehículo: Versa Sedán Versión: Sense TM Motor a gasolina 1.6L. 4 CIL. De potencia neta hp@rpm 118@630	**$ 234,396.55**	**$ 2,109,568.95**

			Torque neto (lb-pie @ rpm) al menos 110 @ 4,000 Cristales con apertura y cierre eléctrico Cantidad de puertas: 4 Seguros de puertas eléctricos Rines de acero de 15” Sistema de audio AUX, USB con 4 bocinas Sistema de encendido por llave Sistema de manos libres Bluetooth Controles de audio al volante Bolsas de aire: 6 Sistema de frenado (ABS, EBD y BA) Control dinámico vehicular (VDC) Delanteros: Disco Trasero: Tambor Sensores de reversa Asistente de ascenso en pendientes Asientos: Tela Aire acondicionado Transmisión: Manual 5 velocidades Color Exterior: Blanco Modelo: 2021		
(Dos Millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cien pesos 00/100 M.N.)				**SUBTOTAL**	**$2,109,568.975**
				IVA	**$ 337,531.03**
				TOTAL	**$2,447,099.98**
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NO. 4000 SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.					
TIEMPO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 24 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO					
PERIODO DE GARANTÍA: 3 AÑOS O 60,000 KILOMETROS					

SEGUNDO. EN CUANTO AL PAGO, ÉSTE SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE. ----------
---

TERCERO. LA **FACTURACIÓN** DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- **NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
- **R.F.C.: PJE740702BHA**
- **DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P.72000**

CUARTO. EL CONTRATO QUE DEBA FORMALIZARSE COMO RESULTADO DE ESTA ADJUDICACIÓN, TIENE QUE SUSCRIBIRSE DENTRO DEL TÉRMINO DE **CINCO DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE NOTIFICA EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN.----------

---

QUINTO. RESPECTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y CONTRA POSIBLES VICIOS OCULTOS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA CONSIDERA PROCEDENTE EXCEPTUAR A EL PROVEEDOR GANADOR DE SU PRESENTACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PAGO LO RECIBIRÁ UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES O SERVICIOS Y QUE SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN POR EL PROPIO PODER JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 127 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. NO OBSTANTE QUE, CUALQUIER DEFICIENCIA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ RESPONSABILIDAD DE EL PROVEEDOR ADJUDICADO; POR LO QUE, SU ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN SERÁ DE MANERA INMEDIATA, YA QUE DE LO CONTRARIO LA DEFICIENCIA SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN.----------

---

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ----------

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **11:16** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.----------

POR EL COMITÉ

ISRAEL CUAPIO CORTÉS

C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA

C. HUGO LÓPEZ SILVA

POR LA UNIDAD SOLICITANTE

C. CRISTÓBAL REYES OZUNA

POR LOS LICITANTES

MG ONE APIZACO, S.A.P.I. DE C.V.

EXCELENCIA JAPONESA, S.A. DE C.V.

AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.

---------- **FIN DE TEXTO** ----------